

Guatemala, 31 de enero de 2013.

Licda. María Dolores Molina
Viceministra del Deporte y la Recreación
Su despacho

Licenciada Molina:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de las actividades conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo No.84-2013 por Servicios Técnico Profesionales, aprobado mediante el acuerdo Ministerial No. 36-2013 correspondiente al periodo del 02 al 31 de Enero del 2013, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura serie "B" No. 22.

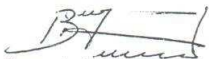
ACTIVIDADES REALIZADAS:

1. Se establecieron metas para el cuidado y mantenimiento de los centros deportivos.
2. Visitar centros deportivos para velar por el cumplimiento de las normas establecidas.
3. Apoyo en las reuniones con Jefes, programadas por el Vice- ministerio del Deporte.
4. Acompañar a la Directora del Deporte a las reuniones programadas por el Despacho del Vice-Ministerio del Deporte.

RESULTADOS OBTENIDOS:

1. Se cumplieron los objetivos para el cuidado y mantenimiento de los centros deportivos
2. Se supervisaron establecimientos deportivos para verificar el cumplimiento del reglamento interno.
3. Se agilizaron las actividades de trabajo programadas por el Vice-ministerio del Deporte.
4. Se verificaron las normas del Ministerio del Deporte y la Recreación.

Atentamente,


Bernabé Barrios y Barrios


María Dolores Molina
Viceministra General
Dirección General del Deporte y la Recreación
Ministerio de Cultura y Deporte

Vo.Bo.

Bernabe Barrios y Barrios

BERNABE BARRIOS Y BARRIOS

7a. Calle Lote 78 Zona 18 El Comunal

Guatemala, Guatemala

FACTURA DE PEQUEÑO
CONTRIBUYENTE Serie B

Nº

022

NIT: 481884-9

Fecha

Día

Mes

Año


31

enero

2013

Nombre: Dirección General del Deporte y la Recreación NIT: 1289993-3

Dirección: 6ta Calle y 6ta avenida zona 1 Tel:

Descripción	Total
Honorarios por Servicios tecnico profesionales correspondiente al Periodo del 2 al 31 de enero de 2013 segun contrato administrativo No. 84-2013 y acuerdo ministerial No 36-2013	6,290.32
 Cancelado NO GENERA DERECHO A CRÉDITO FISCAL	
Seis mil doscientos noventa quetzales con ³² / ₁₀₀	Total Q. 6,290.32